



Santiago, 30 de marzo de 2020

**HECHO ESENCIAL
PLAZA S.A.
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES NÚMERO 1028**

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante, la "**Comisión**"), debidamente facultado al efecto, vengo en informar lo siguiente al mercado en general y a la Comisión en calidad de **HECHO ESENCIAL** relativo a Plaza S.A. (en adelante, la "**Sociedad**"), con la finalidad de divulgar en forma veraz, suficiente y oportuna los hechos e información esenciales relativos a la Sociedad, sus negocios y los valores emitidos por la misma que son objeto de oferta pública, en el momento en que el hecho ha ocurrido o ha llegado a su conocimiento:

En sesión de Directorio de la Sociedad, celebrada con fecha 30 de marzo de 2020, se acordó lo siguiente:

1. Convocar a junta ordinaria de accionistas de la Sociedad (en adelante, la "**Junta Ordinaria**") para el día 24 de abril de 2020, a las 10:00 horas, en Teatro Municipal, calle Agustinas 794, comuna y ciudad de Santiago, a la que corresponderá conocer de todos los asuntos de su competencia conforme a la ley, incluyendo los siguientes:
 - i. Pronunciamiento sobre la memoria, el balance general, y el estado de resultados consolidado y auditado correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019.
 - ii. Pronunciamiento sobre el dictamen de auditores externos correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019.
 - iii. Pago de dividendos y distribución de las utilidades del ejercicio 2019.
 - iv. Política de dividendos para el ejercicio 2020.
 - v. Determinación de la remuneración de los directores.
 - vi. Designación de empresa de auditoría externa para el ejercicio 2020.
 - vii. Designación de clasificadoras de riesgo para el ejercicio 2020.
 - viii. Designación del diario donde se efectuarán las publicaciones de la Sociedad.
 - ix. Cuenta de las operaciones con partes relacionadas a las que se refiere el artículo 147 de la Ley N°18.046, celebradas durante 2019.
 - x. Cuenta de la gestión del Comité de Directores durante el ejercicio 2019.
 - xi. Determinación de la remuneración de los miembros del Comité de Directores.
 - xii. Determinación del presupuesto de gastos del Comité de Directores.
2. Proponer a la Junta Ordinaria que de las utilidades líquidas distribuibles del ejercicio 2019 (en adelante, las "Utilidades 2019"), la suma de \$30.282.000.000, equivalente al 30% de éstas, sea destinada al pago de un dividendo definitivo y final de \$15,45 por acción, que se pagará el día 4 de mayo de 2020, a los accionistas titulares de acciones inscritos en el Registro de Accionistas al día 27 de abril de 2020, en Avenida Los Conquistadores N°1730, piso 24, Providencia y también a través de las diversas modalidades de pago habituales, que incluyen: depósitos bancarios, despachos certificados y retiro directo en sucursales del Banco de Crédito Inversiones, BCI.

3. Convocar a Junta Extraordinaria de Accionistas de Plaza S.A. a ser celebrada en el Teatro Municipal, calle Agustinas 794, comuna y ciudad de Santiago, inmediatamente a continuación de la Junta Ordinaria antes señalada, con el objeto de someter a consideración de los señores accionistas, la modificación del artículo segundo de los estatutos, en el sentido de cambiar el actual domicilio de la Sociedad ampliándolo a la ciudad de Santiago.

Tendrán derecho a participar en la Junta Ordinaria de Accionistas y en la Junta Extraordinaria de Accionistas ya mencionadas, los titulares de las acciones que se encuentren inscritas en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del quinto día hábil anterior a aquel fijado para la celebración de las mismas, esto es, hasta la medianoche del día 18 de abril de 2020. En caso de no poder asistir, los accionistas podrán hacerse representar en las respectivas Juntas por otra persona, sea o no accionista. La calificación de poderes para las Juntas, si procediere, se efectuará en el mismo día y lugar en que se celebrarán las juntas de accionistas, a la hora en que éstas deban iniciarse.

El primer aviso de citación a la Junta Ordinaria y a la Junta Extraordinaria se publicará en el diario digital <http://www.latercera.com> y en el diario El Mercurio el día 6 de abril de 2020. Los accionistas podrán obtener copia de los documentos que explican, fundamentan y detallan las distintas materias que se someten al conocimiento y a la aprobación de las respectivas Junta en el domicilio social, ubicado en Américo Vespucio 1737, Piso 9, comuna de Huechuraba, ciudad de Santiago, a partir de la fecha de publicación del primer aviso de citación. Asimismo, aquéllos se encontrarán, a contar de esa misma fecha a disposición de los señores accionistas en el sitio web www.mallplaza.com

IMPACTO DE LA PANDEMIA DE COVID-19 EN LA JUNTA

Si antes del 6 de abril de 2020, la Sociedad accede a un servicio viable, confiable y debidamente comprobado que, cumpliendo con los estándares indicados y de seguridad de la información, permita la participación de los accionistas en la Junta Ordinaria y en la Junta Extraordinaria de forma remota, la Sociedad optará por emplear tal servicio durante las Juntas y ello será anunciado e incluido en los tres avisos de citación que se publicarán durante los 20 días previos a su celebración en el diario electrónico <http://www.latercera.com> y diario El Mercurio. En este caso, la metodología de participación remota en las referidas Juntas de Accionistas se encontrará disponible en el sitio web www.mallplaza.com

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Fernando de Peña (Mar 30, 2020)

Fernando de Peña Iver
Gerente General
Plaza S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Corredores – Bolsa de Valores
Banco de Chile / Representantes de los Tenedores de Bonos